



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental



FUNCOP
Fundación para la Formación
y la Práctica de la Psicología

Concurso de FOTOGRAFÍA:



IMAGEN, SOCIEDAD y PSICOLOGÍA **2019**



**Plazo envío fotografías:
Del 10/05/2019 al 15/09/2019**

Presentación de candidaturas a través del formulacio on-line:

<http://l.copao.es/concursofotografia>

Concurso de FOTOGRAFÍA: IMAGEN, SOCIEDAD y PSICOLOGÍA 2019



BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO

El COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, a través de su FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA (FUNCOP), en el marco del acto institucional de la NOCHE DE LA PSICOLOGÍA, que tendrá lugar el 25 de octubre de 2019, convoca el CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “IMAGEN, SOCIEDAD Y PSICOLOGÍA”.

El objetivo del concurso es destacar el uso social de la fotografía y su capacidad para sensibilizar sobre aspectos psicológicos de la vida en sociedad.

2. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el presente concurso, cuantas personas aficionadas a la fotografía con carácter social lo deseen y que sean **mayores de 18 años**.

3. TEMÁTICA

Las fotografías presentadas deberán reflejar de forma explícita o implícita situaciones que afecten al ser humano en nuestra sociedad. Así, algunos posibles contenidos serían: **la infancia o adolescencia, la educación, la salud mental, la discapacidad, el género, la prosocialidad, la vulnerabilidad, la desprotección, etc.**

Las fotografías presentadas deberán respetar los artículos de la **Declaración Universal de Derechos Humanos** y los **Principios Generales de la Convención sobre los Derechos del Niño**:

1. No discriminación
2. Interés superior del Niño
3. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
4. Derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten.

Las imágenes en las que aparezcan **menores a los que sea posible identificar** deberán presentarse acompañadas de un documento de cesión de derechos por parte del/de la tutor/a legal del/de la menor, en el que se autorice expresamente al participante presentarla al concurso.

Las fotografías presentadas deberán ser inéditas y de exclusiva autoría de quien las presente, sin que existan derechos a terceros ni posibilidad de reclamación de derechos de imagen.

El COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL y su FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA (FUNCOP) quedan exonerados de cualquier responsabilidad derivada de las infracciones que en estas materias puedan cometer los/as concursantes y, se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías sobre las que tenga dudas sobre la titularidad de derechos de propiedad intelectual o que puedan vulnerar el derecho a la intimidad de terceros.

4. NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías obtenidas por medios químicos o digitales. **No se admitirán fotomontajes, ni obras que hayan sido premiadas con anterioridad en otros concursos.**

Se valorará tanto el contenido de la obra y su adecuación a la temática del concurso como su calidad técnica y artística.

- Las fotografías podrán ser tanto en color como en blanco y negro.
- El peso de cada fotografía no sobrepasará los 3 o 4 Megabytes (Mb).

Concurso de FOTOGRAFÍA: IMAGEN, SOCIEDAD y PSICOLOGÍA 2019



BASES DEL CONCURSO

- Las dimensiones no serán superiores a 7648 x 5736 píxeles. El lado menor no deberá ser inferior a 1.500 píxeles.
- La/s fotografía/s deberá/n ser titulada/s e incluir una breve descripción referida al contenido de las imágenes, con un máximo de 150 caracteres (con espacios incluidos) por cada foto.
- Se admitirán fotografías tomadas desde cualquier tipo de dispositivo, siempre que estén en formato JPG, JPEG o PNG y en una resolución no inferior a 300 ppp.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos supondrá la descalificación automática del/ de la participante.

5. NORMAS DE ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las personas interesadas en concursar deberán presentar su candidatura a través del **formulario on-line habilitado**:

<http://l.copao.es/concursofotografia>

Los/as participantes otorgan su expreso consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales, de manera que los mismos puedan ser tratados con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula.

El plazo para presentar las fotografías estará abierto del **10 de mayo al 15 de septiembre de 2019 (ambos inclusive)**, quedando descartadas las que se presenten con posterioridad.

La presentación a la convocatoria, supone la plena aceptación de las presentes bases.

6. JURADO

Un jurado será el encargado de seleccionar las fotografías finalistas y ganadoras, atendiendo a criterios de creatividad, calidad técnica y artística, adecuación al contenido, originalidad e impacto de la transmisión del mensaje que se intenta plasmar.

Este jurado estará compuesto por al menos 2 personas del ámbito de la fotografía y por 2 representantes del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Valoración de la personalidad creativa: 2 puntos.
- Contribución importante a la visualización de la situación que se desea plasmar: 4 puntos.
- Dominio de la técnica fotográfica: 4 puntos.

7. FINALISTAS

El jurado seleccionará de todas las fotografías enviadas las mejores puntuadas en calidad de finalistas. La organización se pondrá en contacto con todas las personas finalistas para solicitarles que **envíen una copia impresa en papel fotográfico de la fotografía o fotografías finalistas**. Las copias que podrán ser tanto analógicas como digitales e impresas tendrán un **tamaño mínimo de 30x40 o A3 con un margen en blanco de 5 cm**, aunque el tamaño de la mancha fotográfica será libre. Se recomienda para la impresión emplear **papel fotográfico de gramaje superior a 300 gr/m2**. No se admitirán las copias que se reciban deterioradas por embalaje deficiente.

Las fotografías serán enviadas libre de gastos por correo o mensajería al COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL (C/ Carlos de Cepeda 2, 2ª Dcha. 41005 Sevilla). También podrán ser entregadas personalmente en la dirección referida.

Concurso de FOTOGRAFÍA: IMAGEN, SOCIEDAD y PSICOLOGÍA 2019



BASES DEL CONCURSO

8. AYUDA ECONÓMICA PARA LOS/AS GANADORES/AS

Las ayudas económicas serán las siguientes:

- 1º Puesto (colección fotográfica): 400 euros a cargo de FUNCOP.
- 2º Puesto (fotografía individual): 200 euros a cargo del COP-AO (Delegación de Sevilla).
- 3º Puesto (fotografía individual): Bono de formación concedido a la mejor fotografía presentada por un/a colegiado/a del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental valorado en 100 euros a cargo de FUNCOP. Este bono será de aplicación sobre la oferta formativa impartida por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

9. PUBLICACIÓN DE LOS/AS GANADORES/AS

La organización se pondrá en contacto con los/as galardonados/as, utilizando para ello los datos facilitados en el envío de su candidatura, para comunicar formalmente el resultado.

Los/as galardonados/as dispondrán de un plazo de 2 días, desde la comunicación del resultado para manifestar por escrito su aceptación de la mención y ayuda económica, momento en el cual se le informará del procedimiento de entrega de la ayuda económica.

El pago de las ayudas económicas se realizará mediante transferencia bancaria, y en el caso del 3º puesto se entregará bono de formación canjeable.

10. EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías finalistas, y las tres premiadas serán expuestas tanto en la **web** (www.copao.es) y en la página oficial de **Facebook** (<https://www.facebook.com/ColegioDePsicologiaDeAndaluciaOccidental>) del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, como físicamente durante la celebración del **acto institucional de la NOCHE DE LA PSICOLOGÍA** a celebrarse el 25 de octubre de 2019 en el Enclave Monumental de San Isidoro del Campo, Avda. San Isidoro del Campo, 18. 41970 - Santiponce (Sevilla).

11. ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS

Las ayudas económicas serán entregadas preferentemente durante la celebración del acto institucional de la **NOCHE DE LA PSICOLOGÍA "PSICOLOGÍA Y FOTOGRAFÍA: DOS DISCIPLINAS CON VOCACIÓN SOCIAL"** a celebrarse la tarde-noche del **viernes 25 de octubre de 2019 en el Enclave Monumental de San Isidoro del Campo, Avda. San Isidoro del Campo, 18. 41970 - Santiponce (Sevilla)**.

En dicha jornada se realizará el reconocimiento público a los/as autores/as de las fotografías. La organización no se hará cargo de los gastos de desplazamiento a dicha jornada de los/as autores/as de las fotografías seleccionadas.

12. DERECHOS DE AUTOR/A Y PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Las fotografías presentadas quedarán en poder del COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL y de su FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA (FUNCOP) y podrán ser utilizadas sin limitación de tiempo o lugar, en actividades sin fines lucrativos, como edición de trípticos, carteles, calendarios y exposiciones gratuitas públicas y virtuales en su página web o redes sociales, así como para la divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice la COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL o su Fundación.

Esta utilización no implica pago de derecho alguno.

El nombre de la persona aparecerá junto a la fotografía siempre que se utilice para alguno de los fines anteriormente descritos.

La presentación a este concurso implica la aceptación de lo contenido en las bases de la convocatoria.

Las fotografías finalistas no ganadoras impresas podrán ser recogidas por los/as autores/as en la sede del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (C/ Carlos de Cepeda 2º, 2º Dcha. 41005 Sevilla) tras la celebración del acto institucional referido.



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental



FUNCOP
Fundación para la Formación
y la Práctica de la Psicología



Concurso de FOTOGRAFÍA: IMAGEN, SOCIEDAD y PSICOLOGÍA 2019

SECRETARIA DEL CONCURSO

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental
Fundación para la Formación y la Práctica de la Psicología
C/ Espinosa y Cárcel 17 Acc. C. 41005 Sevilla
www.copao.es – www.funcop.es
servicioscentrales@copao.es – contacto@funcop.es